



CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA
PRESIDENCIA

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020)

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión ordinaria que se llevará a cabo en el recinto de la Sala Plena de la Corte Constitucional, el día **miércoles dieciocho (18) de marzo** del año en curso, a partir de las **9:15 a.m.** con el objeto de considerar el siguiente asunto

- Proyecto de reforma al Reglamento de la Corte Constitucional.

ALBERTO ROJAS RÍOS
Presidente